RESOLUCIÓN CS Nº 20 3/12



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel. 54-0387-425521 Fax: 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 2 8 JUN 2012

Expediente Nº 116/12.-

VISTO las presentes actuaciones mediante la cuales Rectorado solicita la contratación de la Srta. Victoria Castellanos para cumplir funciones administrativas en la Ciudad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se fundamenta en la necesidad de gestionar trámites diversos ante organismos del Estado Nacional, tales como Ministerio de Educación, de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación; como así también ante el CIN y otros eventuales que hacen a la función pública y necesitan celeridad y disponibilidad de tiempo

Que este Cuerpo no encuentra impedimentos para autorizar la contratación solicitada, con una retribución mensual de \$ 2.200.oo.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 057/12.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 9° Sesión Ordinaria del 28 de junio de 2012) R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Sr. Rector a contratar los servicios de la **Srta. Victoria CASTELLANOS**, **D.N.I. 33.090.859**, bajo el sistema de locación de servicios y en carácter de autónomo, para desempeñar tareas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, encomendadas por Rectorado y sus dependencias, a partir del 01 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2012, con una retribución mensual de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente contratación en el ítem CONTRATOS del Presupuesto de esta Universidad para el Corriente Ejercicio.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Srta. Castellanos, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-

U.N.Sa.

LIO. CLAUDIO POWAN NIAZA Secretario Consejo Superior Universidad Nacional de Seña

C. P. N. Victor Hugh CLAROS

Universidad Nacional de Salta